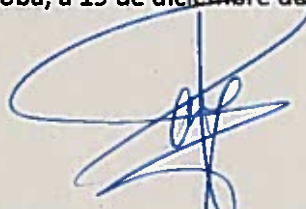


**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CONTRATO DE UN TÉCNICO DE LABORATORIO POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN.**

- **Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna Técnico-GC8, publicada el 18 de noviembre de 2018, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a D<sup>a</sup> Esther Rivero Cortés y de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 19 de diciembre de 2019, el Gerente de la Fundación AUTORIZA la contratación como técnico de laboratorio a:**

**ESTHER RIVERO CORTÉS**

**Córdoba, a 19 de diciembre de 2019**



**Fdo. Alvaro Granados del Río**

**GERENTE DE FIBICO**

En Córdoba, a 19 de diciembre de 2019

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección del procedimiento para la contratación de "Técnico de Laboratorio" para el IMIBIC (Ref. interna Técnico-GC8), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 18 de noviembre de 2019.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Raúl Luque Huertas
- Manuel David Gahete Ortiz
- Carmen González Alegre

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los candidatos que cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria y habiéndose valorado los requisitos valorables, el detalle de puntuación por cada candidato, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

	Experiencia en lab de investigación biomédica y/o participación en proyectos <u>relacionados con el estudio de patologías tumorales</u> . Se valorará experiencia en el procesamiento, manejo y experimentación con muestras biológicas. (1 pto por proyecto de duración mín de 1 año, hasta un max de 3 ptos).	Publicaciones: manuscritos y capítulos de libro (0.5 cada uno hasta un máximo de 2 ptos).	Comunicaciones a congresos nacionales y/o internacionales (0.1 por comunicación hasta un max 1).	Conocimientos en Inglés mínimo B1 (1 punto)	total
Esther Rivero Cortés	3,0	2,0	1,0	0	6
Antonio Martín González	1,5	2,0	1,0	1	5,5
Soledad Cebrán García	1,5	1,5	0,0	1	4
Laura Luque Bravo	1,7	1,0	0,0	1	3,7
Nazaret Cruz Carmona	1,7	0,0	0,9	1	3,6
Ismael Ibañez Perez	1,7	0,0	0,6	1	3,3
Yolanda Soto Serrano	1,8	0,3	0,0	1	3,1
Isabel María Jiménez Sánchez	2,0	0,0	0,0	1	3
Beatriz Martínez Rojas	2,0	0,0	0,0	1	3
Mª Ángeles Rodríguez García	1,0	0,0	0,0	1	2,0
Mª Jesús Ruiz De León Clórraga	1,5	0,0	0,3	1	2,8
Jennifer Parra Peñáz	1,5	0,0	0,2	1	2,7
Mª José Ruiz Ruiz	1,7	0,0	1,0	0	2,7
Luis Camacho Iglesias	1,5	0,0	0,2	1	2,7
Mª Luisa Alba Díaz	1,5	0,3	0,0	1	2,5
Cristina del Rocío Bernal Moreno	1,5	0,0	0,0	1	2,5
Miriam Dorado Medina	1,5	0,0	0,0	1	2,5
Neus García Jiménez	1,5	0,0	0,0	1	2,5
Alberto García Martínez	1,5	0,0	0,0	1	2,5
Laura Garrido Mendez	1,5	0,0	0,0	1	2,5
Cintia Gutiérrez López	1,5	0,0	0,0	1	2,5
Ayán María Mata Martín	1,0	0,5	0,0	1	2,5
Carolina Parra García	1,5	0,0	0,0	1	2,5
Antonio Jesus Perez Ruiz	1,5	0,0	0,0	1	2,5
Ana Isabel Hernández Martín	1,5	0,0	0,0	1	2,5
María Astrid Enero Aroca	2,0	0,0	0,0	0	2
Cristina Castilla Medina	1,0	0,0	0,0	1	2
Rocío Cormino Ruiz	0,0	0,0	1,0	1	2
Marta Fontán Esteban	1,0	0,0	0,0	1	2
Carolina Maroto González	1,0	0,0	0,0	1	2
David Mayorga Escudero	1,0	0,0	0,0	1	2
Álvaro Salmerón Rodríguez	1,0	0,0	0,0	1	2
David Fragozo Rocio	1,5	0,5	0,0	0	2
Mª José Gómez Sánchez	2,0	0,0	0,0	0	2
Mª del Valle Lopez Martínez	1,5	0,0	0,4	0	1,9
Alicia Anahíjar Gil	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Alfonso Barbancho Torrico	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Rafael Borja Muñoz	0,5	0,0	0,0	1	1,5
Mª Remedios Cuestas Venteo	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Mª del Carmen Franco González	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Patricia García Appuin	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Ana Huelbes Carmona	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Victor Lopez Díaz	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Carmen Martínez González	0,5	0,0	0,0	1	1,5
Marlela Moreno Puerto	0,5	0,0	0,0	1	1,5
Juan Jose Obejo Camino	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Nieves Olivares García	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Francisca Osuna Castellano	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Sonia Perelro Villaverde	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Araceli Pineda Arcos	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Jonathan Rodríguez Expósito	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Belen Sojo Rodriguez	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Carlos Soro Jiménez	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Esther Castro Galvez	1,5	0,0	0,0	0	1,5
Victor Luján Martínez	0,1	0,0	0,0	1	1,1
Ana María Rubio Sanz	1,0	0,0	0,0	0	1
Carmen Bravo Romero	1,0	0,0	0,0	0	1
María Soto Ferrera	1,0	0,0	0,0	0	1
Alejandro Baldo Cruz	1,0	0,0	0,0	0	1
Hugo Valcarlos Delgado	1,0	0,0	0,0	0	1
Luz María Quesada de la Chica	1,0	0,0	0,0	0	1
Jennifer Makladi Alvarado	0,5	0,0	0,0	0	0,5
Anastasio Tejeda Peinado	0,5	0,0	0,0	0	0,5
Laura Díaz Serquera	0,0	0,0	0,0	0	0
Cristina Mecho Monreal	0,0	0,0	0,0	0	0

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas, con un peso global del 30% de la puntuación. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato ha sido la siguiente:

Nombre candidato/a	Entrevista
Esther Rivero Cortés	3
Soledad Cebrián García	2
Antonio Martín González	No comparece

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación, de la oferta de trabajo con referencia interna Técnico-GC8, informan que la puntuación obtenida por los candidatos presentados ha sido la siguiente:

Ref.Interna: Técnico-GC8			
NOMBRE Y APELLIDOS	Méritos valorables	Entrevista	TOTAL
Esther Rivero Cortés	6	3	9
Soledad Cebrián García	4	2	6

Los miembros del Comité de Evaluación proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico de laboratorio", con referencia Técnico-GC8 a:

**Esther Rivero Cortés**

Y para que así conste, firma en Córdoba a 19 de diciembre de 2019, el Comité de Evaluación:



Raúl Luque Huertas  
Investigador Responsable



Manuel David Gahete Ortiz  
Investigador Responsable



Carmen González Alegre  
Gestión de la Investigación